

ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN SCUOLA ITALIANA 2021

Este Anexo regirá durante el periodo 2021.

Todo artículo del reglamento que no se especifique en este anexo se mantiene vigente en esta modalidad.

Descripción de la jornada escolar Sistema Mixto:

El colegio implementará un sistema de clases mixtas en la que el alumno podrá participar de las clases en forma presencial y/o sincrónica.

Cada curso se dividirá de acuerdo a la capacidad de la sala de clase, esto significa que los alumnos que asistan de manera presencial lo harán de forma alternada semanalmente.

Caso 1. Alumno no puede asistir de manera presencial

En caso que un alumno no pueda asistir en su turno podrá conectarse desde su hogar a las clases que se estarán impartiendo en el establecimiento .

La conexión se realizará a través de meet de Google, donde tendrá una sala virtual para cada asignatura. El trabajo formativo deberá evidenciarse mediante la plataforma Classroom la que será revisada y retroalimentada por los docentes.

Caso 2. Alumno no puede asistir de manera sincrónica

Para aquellos alumnos que no puedan asistir a las clases sincrónicas, tendrán la posibilidad de acceder a las grabaciones de las clases a través de calendarios de google. El trabajo formativo deberá evidenciarse mediante la plataforma Classroom la que será revisada y retroalimentada por los docentes.

Caso 3. Cierre de curso.

En el caso de cierre de un curso por contagio ,los docentes que imparten las asignaturas en dicho curso, seguirán sus clases de manera sincrónica hasta que la autoridad sanitaria lo determine, manteniendo el horario establecido en la modalidad mixta.

Caso 4. Cierre del colegio.

En el caso de cierre del establecimiento, por contagio, los docentes deberán impartir las clases desde su hogar a los cursos que les correspondan de manera sincrónica hasta que la autoridad sanitaria lo determine, manteniendo el horario establecido en la modalidad mixta.

1. Período Escolar mixto y Online :

El horario de funcionamiento de la Scuola será entre las 8:00 y 13:30 horas clases lectivas.

Con el propósito de evaluar procesos, los alumnos, padres y apoderados recibirán información del aprendizaje de los alumnos y alumnas en forma digital.

2. Evaluación:

2.1 Educación Básica y Media:

Se evaluarán los aprendizajes de priorización curricular señalados por el ministerio de las diversas asignaturas y módulos.

Los alumnos no podrán eximirse de ninguna asignatura del plan de estudios, debiendo ser evaluados en todas las asignaturas que el plan contempla.

En el proceso de evaluación se utilizarán las siguientes modalidades para monitorear y acompañar el aprendizaje de los alumnos(as):

Evaluación Diagnóstica: definida en el reglamento oficial de evaluación 2021.

Evaluación Formativa: definida en el reglamento oficial de evaluación 2021

Evaluación Sumativo. Se realiza aplicando el plan de evaluación covid19 2021.

La Scuola considera 2 tipos de evaluaciones formativas en este periodo:

Evaluación de proceso: esta comprende un conjunto de evaluaciones que se realizan de acuerdo a la priorización curricular.

Evaluación de unidad: esta tiene como fin demostrar el logro de los objetivos de aprendizaje prioritario.

2.3 Evaluación Diferenciada: se realizan talleres en horarios alternos a las clases online, bajo los criterios establecidos en el reglamento de evaluación 2021

3. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos que se pueden emplear, entre otros, son los siguientes:

- a. **Pruebas de formularios de google o pruebas plataforma santillana.** Como su nombre lo indica, se trata de pruebas que implican procesos escritos. Pueden ser de desarrollo, objetivas y /o mixtas.
- b. **Informes.** Corresponden a la realización de manera escrita o gráfica de trabajos relacionados con alguna de las unidades de aprendizaje tratadas en el programa respectivo. Todo informe será evaluado conforme a una pauta que el profesor deberá dar a conocer a sus alumnos al momento de solicitar el mismo. Estos informes son el producto de un trabajo experimental o de proceso de diversa extensión temporal y complejidad.
- c. **Disertaciones.** Corresponde a la exposición verbal y presentación, mediante el uso de alguna herramienta visual, de algún tema tratado en las unidades de aprendizaje respectivas. Se implementará cuando estén dadas las condiciones técnicas y personales para su desarrollo. Al igual que los informes, el profesor utilizará una pauta de evaluación que debe dar a conocer a los alumnos al momento de ser informada y planificada esta actividad.
- d. **Tareas y trabajos:** Consistirán en la realización de actividades diversas, de distintas magnitudes y propias de la asignatura respectiva que propendan a la ampliación, profundización o integración con otras áreas del conocimiento. Estas deben ser resueltas durante el desarrollo de la clase. Aquellos alumnos que no finalicen sus tareas o trabajos en el tiempo asignado, será su responsabilidad disponer del tiempo adicional necesario, fuera del horario escolar, para concluir sus labores y posterior entrega.
- e. Continúan vigentes los siguientes tipos de evaluación que se encuentra detallada en el reglamento de evaluación 2021
 1. **Auto-evaluación.**
 2. **Coevaluación.**
 3. **Prueba Grupal.**

4. Rúbrica.
5. Trabajos Manuales.
6. Pauta de Observación.
7. Pruebas cortas o quiz:

f. **Plataformas de evaluación interactivas:** son todas las aplicaciones o páginas web en las que se pueden generar evaluaciones de resultado inmediato.

4. Proceso de Evaluación:

Conforme a lo descrito, durante el proceso de aprendizaje, los alumnos podrán ser evaluados en forma individual, grupal, por sus pares y mediante la auto-evaluación.

4.1 Una vez en cada trimestre, los alumnos y alumnas recibirán un INFORME de FINAL DE TRIMESTRE que permita a los Padres y Apoderados informarse acerca del logro de los Objetivos de Aprendizajes prioritarios, responsabilidad, cumplimiento y reflexión en las diversas Asignaturas. Este informe será elaborado por el cuerpo docente bajo la supervisión y coordinación del Equipo directivo.

4.2 Toda Evaluación Formativa que haya sido rendida, deberá ser revisada y analizada con los alumnos y, a partir de ello, generar las acciones remediales y actividades de refuerzo.

4.3. Indicaciones respecto de evaluaciones por asignatura.

El docente de cada asignatura, al inicio de la temática, deberá dar a conocer a los estudiantes las estrategias y criterios de evaluación formativa. Se les debe informar de su responsabilidad en el proceso de sus propios aprendizajes.

Los resultados de las evaluaciones Formativas serán entregados a los alumnos conforme a las siguientes especificaciones:

Tipo de Evaluación (según 3)	Plazo de entrega (días hábiles)
Pruebas de formularios de google	5
Informes y Disertaciones	5
Tareas Evaluadas en cualquier formato.	5
Prueba Grupal	5

5.- De las calificaciones.

En ciclo inicial (Scuola Materna) los alumnos serán evaluados de acuerdo a indicadores establecidos en las bases curriculares y de acuerdo a los principios de nuestro Proyecto Educativo. Al finalizar cada semestre los apoderados recibirán un informe, a través de la plataforma schoolnet, con la siguiente escala de apreciación:

S (siempre), G (generalmente), AV (a veces), N (nunca), NO (no observado)

Los alumnos y alumnas de 1° elementare a IV media:

5.1 Serán evaluados en todas las asignaturas o actividades de aprendizaje utilizando los siguientes conceptos aplicando el plan de evaluación a distancia Covid19.

Criterio	Definición
Académico	Nivel de logro alcanzado por el o la estudiante respecto de los objetivos planteados para la asignatura
Responsabilidad	El estudiante cumple con la realización de las actividades en los plazos dados por los docentes.
Reflexión	El alumno analizará la importancia del objetivo de aprendizaje tratado.
Cumplimiento	El o la estudiante realiza las actividades asignadas por el docente

Si la autoridad educacional solicita reportar una calificación o calificaciones para el trabajo desarrollado bajo las condiciones de COVID-19 se utilizarán los siguientes criterios:

5.2 Las calificaciones serán de carácter trimestral.

5.3 La escala empleada será de 1 (uno) a 7 (siete) y hasta con un decimal. Aproximado.

5.4 La calificación mínima de aprobación será de 4.0 (cuatro punto cero).

5.5 Los alumnos que no cumplan con las evaluaciones Formativas propuestas para modalidad mixta u online:

5.5.1 Deberán justificar a través de certificado médico o entrevista con el apoderado su no conexión, la que deberá quedar registrada por algún medio de verificación.

5.5.2 El alumno deberá rendir las evaluaciones de manera online en una hora señalada por utp y acordado previamente con el apoderado.

5.6 El alumno debe reflejar el logro de los objetivos prioritarios a través de una evaluación por asignatura.

5.7 El profesor deberá tener un plan remedial si el alumno no logra en primera instancia los O.A.

5.8 Se reevaluará como última instancia el logro de los O.A.

5.9 Todo el trabajo debe ser coordinado por UTP

Sistema de registro:

En cada asignatura se consignará la calificación en plataforma Colegium al finalizar cada trimestre escolar. Las calificaciones se obtienen de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Criterio	Ponderación	Modo de verificación
Reflexión	10%	Respuestas en instrumento de evaluación
Cumplimiento	10%	Correo electrónico, y material enviado a classroom.
Responsabilidad	10%	Plazos establecidos
Contenidos	70%	Carpetas, guías, trabajos, quiz, portafolios, tablas de cotejo, rúbricas, etc.

Promoción y Repitencia: Se mantienen condiciones del reglamento de evaluación

9. Situaciones especiales bajo la modalidad mixta y online.

1. Alumno con situaciones médicas: Los casos excepcionales lo resolverá el equipo directivo. situación grave o extensa.
2. Alumnos con problemas de conexión
 1. Problema de conexión parcial: Se le extenderán los plazos de entrega y se enviará material por correo electrónico y classroom.
 2. Problema de conexión permanente: Se entregará material al apoderado para ser retirado en el establecimiento. El alumno deberá rendir una prueba de síntesis u otra modalidad evaluativa, de acuerdo con la asignatura.
3. Alumno sin conexión por decisión del apoderado: El apoderado se compromete a tener un acompañamiento permanente y se hace responsable de que el alumno cumpla con todos los requerimientos de cada asignatura y docente, según los plazos previamente establecidos y/o acordado.
4. Clase No realizada por motivos técnicos: El profesor de la asignatura generará una grabación de la clase con la actividad o material de estudio. Se realizará la retroalimentación en la clase siguiente.
5. Clase suspendida: Aquella clase que se suspende por razones de fuerza mayor, será considerada como una clase no realizada si no logro una extensión mínima de 45 **minutos**,

debiendo el profesor de la asignatura generar una grabación de la clase con la actividad o material de estudio faltante. En el caso que la suspensión de la clase ocurra faltando 14 minutos o menos para su término, ésta se dará por concluida.

Cualquier situación no prevista en el presente anexo, será resuelta por el equipo directivo, basado en las recomendaciones y lineamientos que entregue la autoridad educacional.

A continuación se incorpora el plan de evaluación Covid-19, que comprende el punto más relevante para el trabajo académico online, para profesores y estudiantes:

Plan de evaluación para educación mixta

I. Objetivo

1. Definir lineamientos generales para el proceso evaluativo del aprendizaje mixto
2. Entregar herramientas claras a los docentes para avanzar de una manera unificada con el proceso evaluativo.

II. Principios rectores de la evaluación mixta

Estos lineamientos consideran el principio del bien superior y bienestar de los alumnos, por lo que pretende dar tranquilidad y claridad con respecto a las evaluaciones que se realizarán mientras el proceso educativo se realice en forma mixta.

- 1.- Todos los alumnos tendrán la posibilidad de mejorar sus aprendizajes.
- 2.- Paralelamente a los logros de aprendizaje se evaluarán criterios relativos a la constancia, responsabilidad y reflexión en la participación de las actividades educativas mixtas.

III. Conceptualización

La evaluación es un aspecto inherente al proceso de aprendizaje, por lo que no es posible avanzar en el proceso de aprendizaje sin evaluar. La evaluación no significa necesariamente una nota o calificación, por lo que no es lo mismo evaluación y calificación.

Así lo define el Decreto 67 y las Orientaciones Ministeriales:

1. Evaluación: Conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el

objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.

2. Calificación: Representación del logro en el aprendizaje a través de un proceso de evaluación, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número, símbolo o concepto.
3. Evaluación Formativa: Se utiliza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes, es decir, cuando la evidencia de su desempeño se obtiene, interpreta y usa por docentes y estudiantes para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos para avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Evaluación sumativa: Entrega información acerca de hasta qué punto los estudiantes lograron determinados objetivos de aprendizaje luego de un determinado proceso de enseñanza. Se utiliza para certificar los aprendizajes logrados, comunicándose, generalmente, mediante una calificación.

IV. Tipos de evaluación durante el período mixto

1- Evaluaciones formativas

- 1.1 Evaluación de proceso: esta evaluación se hace clase a clase, mediante la participación e interacción de los alumnos con el profesor, quien, durante el desarrollo de la clase hace pregunta a los estudiantes para ir constatando el proceso del aprendizaje y aspectos clave de este como la atención del alumno.
- 1.2 Evaluación de progreso: esta evaluación se hace mediante tareas o pruebas que el docente irá aportando a su clase de manera periódica, y tiene por fin evaluar progresivamente el avance en el proceso de aprendizaje en los alumnos.

2- Evaluación sumativa

- 2.1 Evaluación por logros de aprendizaje: Esta evaluación se realiza una vez concluida la unidad de aprendizaje. Se puede realizar por medio de una prueba on-line, blog, portafolio virtual, ensayos, tesinas, presentaciones virtuales, entre otras.

V. Aspectos centrales de la evaluación

Retroalimentación:

El proceso de retroalimentación es permanente y se alimenta por distintas fuentes de información, las que permiten observar el avance en los aprendizajes esperados, las fuentes más recurrentes de información son las siguientes:

Activación de conocimientos previos al inicio de una clase, desarrollo de guías, ejercicios individuales, reportes, resolución de dudas. También se puede utilizar tutoriales por medio de recursos electrónicos, para el apoyo del estudiante. En todos los casos el profesor hace los énfasis

en aquellos aspectos donde el estudiante presenta dificultades, entregando un reporte, oral o escrito, de su desempeño.

La retro alimentación puede ser individual o grupal según sea la necesidad del grupo curso.

Será el Docente quien decida la forma de retroalimentación más adecuada para el proceso y que se adecúe de mejor forma para la adquisición de los aprendizajes.

VI. Criterios a evaluar en el proceso educativo a distancia

A continuación, se detallan aquellos criterios que serán considerados como base para estimar el nivel de logro, en el aprendizaje, por parte de los estudiantes:

Criterio	Ponderación	Modo de verificación
Reflexión	10%	grabación clase
Cumplimiento	10%	correo electrónico y material enviado.
Responsabilidad	10%	plazos establecidos
Contenidos	70%	carpetas, guías, trabajos, quiz, portafolios, tablas de cotejo, rúbricas, etc.

VII. Flexibilización de la evaluación sumativa.

El proceso de flexibilización de la evaluación ,se realizará durante todo el periodo escolar 2021, considerándose en dicho análisis las dificultades propias del proceso educativo mixto, las dificultades de accesibilidad, herramientas o equipamiento tecnológico del cual disponga el alumno, así como también las posibilidades de acompañamiento y monitoreo de parte de los padres y apoderados en este período.

Este proceso se compondrá de las siguientes etapas:

- 1- Análisis del rendimiento de los alumnos.

- 2- Levantamiento de casos en los que el rendimiento se haya visto afectado por problemas de accesibilidad o falta de equipamiento tecnológico.
- 3- Levantamiento de los casos en los que el rendimiento se haya visto afectado por la capacidad de comprensión de la clase y/o la comprensión de instrucciones para la realización de actividades.
- 4- Detección de objetivos de aprendizaje no logrados o descendidos.

Situaciones excepcionales no contempladas en este plan, serán resueltas en conjunto con el apoderado y los estudiantes involucrados.

De este proceso se realizará una planificación para abordar las situaciones en cuestión en conjunto con Docentes y Equipo Directivo, lo que permitirá cautelar el rendimiento académico y en consecuencia el logro de aprendizajes.

Una vez que se retome el trabajo presencial de aula, se reiniciará el proceso de enseñanza –aprendizaje a partir de las correspondientes evaluaciones diagnósticas que se apliquen en cada asignatura.

Scuola Italiana Girolamo Longhi

Villa Alemana